



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13327

Jueves 9 de Enero de 2020

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Dr. Fabian Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Seguridad

Lic. María Cecilia Torres Otarola
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Dr. Carlos Alberto Relly
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2019 - Res. N° III-01, 01, 03 a 06 2-3
Secretaría General de Gobierno
Año 2019 - Res. N° 01 a 03 3

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Bosques e Incendios
Año 2019 - Disp. N° 71 y 106 3

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2019 - Reg. N° 88487, 88554 a 88594 4-10

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 10-14

ANEXOS

Año 2019 - Ley XXIV N° 86 - Dto. N° 11/20 - Código Fiscal - 66 Páginas
Año 2019 - Ley XXIV N° 87 - Dto. N° 12/20 - Ley de Obligaciones Tributarias - 97 Páginas

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-01 18-12-19

Artículo 1°.- Otorgar eficacia retroactiva a la presente Resolución, conforme lo previsto en el Artículo 32° - punto 3 de la Ley I N° 18.-

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación a cargo del Área Administración de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente MORAGA, Diana Elizabeth (M.I. N° 18.027.023 - Clase 1966) cargo Jefe Departamento Recursos Humanos- Clase XII- Carrera Personal Superior/Jerárquico- dependiente del Área mencionada y ambos cargos comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14, establecida por Resolución N° 77/16; a partir del 10 de diciembre de 2019.-

Artículo 3°.- Dejar a cargo del Área Administración de Recursos Humanos, a la agente ACCOMAZZO, Gilda Daniela (M.I. N° 25.414.784 - Clase 1977) cargo Oficial Administrativo «A»- Clase VIII- Carrera Personal Administrativo- Dirección General de Administración; ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 y los organismos dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público; a partir del 10 de diciembre de 2019.-

Artículo 4°.- La agente ACCOMAZZO, Gilda Daniela percibirá la diferencia salarial entre su cargo de revista y el de subrogancia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1°- punto II- Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 5°.- La agente MORAGA, Diana Elizabeth, volverá a ocupar su cargo de revista.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público- SAF: 30- Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público- Actividad 6: Recursos Humanos y, en el Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público- Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Res. N° 01 16-12-19

Artículo 1°.- ESTABLECER, que en caso de ausencia del Ministro de Economía y Crédito Público, por razones de enfermedad, usufructo de licencia o viajes fuera de la Provincia, será reemplazado para resolver asuntos internos y administrativos del Ministerio, de acuerdo al siguiente orden de prelación: Subsecretario de Coordinación Financiera, Subsecretario de Gestión Presupuesta-

ria, Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial.

Artículo 2°.- Ratificar todo lo actuado en virtud de la Resolución N° 236/19-EC por los Señores Subsecretarios de Coordinación Financiera y Gestión Presupuestaria así como por el Señor Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial.

Res. N° 03 16-12-19

Artículo 1°.- CONTRATESE en forma directa a la firma DIESEL LUCAS Sociedad de Hecho por un monto total de PESOS CINCUENTAMIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 50.942,00).-

Artículo 2°.- ENCUÁDRESE el presente trámite en el artículo 95, apartado c), inciso 6), de la Ley II N° 76.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Partida 01 Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público /00/00/A01/ 3 Servicios no Personales/ 3 Mantenimiento, reparación y limpieza/ 2 Mantenimiento y reparación de vehículos/ 01. Fuente de Financiamiento 1.11. Ejercicio 2019.-

Res. N° 04 16-12-19

Artículo 1°.- Páguese a Banco Comafi S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso con fines de garantía del «Bono para el Desarrollo e Infraestructura del Chubut Clase 2», CUIT N° 30-71480383/9, la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 35.610.750,22) en la Cuenta Corriente N° 20797-5, CBU 2990000000002079750000.-

Res. N° 05 16-12-19

Artículo 1°.- ASIGNAR a la agente VALSECCHI, María Silvia Gabriela (M.I. N° 23.201.882 - Clase 1973)- cargo Contador «A»- Código 4-020- Clase I- Agrupamiento Personal Profesional- Planta Permanente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para que cumpla las funciones que se indican en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, en la Subsecretaría de Coordinación Financiera del citado Ministerio a partir del 01 de enero de 2020.-

ANEXO I

* Colaborar con el Secretario del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal en las tareas administrativas y técnicas vinculadas con el funcionamiento del mismo.-

* Colaborar en el análisis de los regímenes de coparticipación y relaciones fiscales a nivel nacional como provincial.-

* Colaborar en el replanteo del sistema tributario provincial, que incluye la armonización tributaria de los Municipios.-

Res. N° 06 15-12-19

Artículo 1°.- Páguese la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS MILLONES (\$ 1.300.000.000) en concepto de amortización y la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 277.452.054,79) en concepto de intereses de la Serie XXXIX de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo que integra la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90- SAF 90 Servicio de la Deuda- Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 por la porción correspondiente a intereses. Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2019.

ANEXO

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SERIE XXXIX A 82 DÍAS V/N \$ 1.300.000.000**

Vencimiento: 18 de diciembre de 2019.

Amortización: \$ 1.300.000.000.

Período de intereses: desde 27 de septiembre de 2019 al 18 de diciembre de 2019.

Porcentaje de interés que se abona: TNA: 95,00%

Interés a abonar por Denominación mínima de \$ 1.000: \$ 213,4246575342470.

Importe total a abonar intereses: \$ 277.452.054,79.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**Res. N° 01 18-12-19**

Artículo 1°.- Conceder a la Sra. María Cecilia TORRES OTAROLA (D.N.I. N° 28.236.234) el uso en el mero carácter de tenedor precario de la Vivienda Oficial N° 14, ubicada en la calle Justo Alsua N° 595 de la ciudad de Rawson.-

Res. N° 02 18-12-19

Artículo 1°.- Conceder al Señor Ricardo Daniel SASTRE (D.N.I. N° 22.207.625) el uso en el mero carácter de tenedor precario de la Vivienda Oficial N° 10, ubicada en la calle Alejandro Maíz N° 103 de la ciudad de Rawson.-

Res. N° 03 18-12-19

Artículo 1°.- Conceder al Señor Fabián Alejandro PURATICH (D.N.I. N° 17.310.765) el uso en el mero carácter de tenedor precario de la Vivienda Oficial N° 18, ubicada en la calle Justo Alsua N° 503 de la ciudad de Rawson.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARÍA DE BOSQUES E INCENDIOS****Disp. N° 71 28-06-19**

Artículo 1°.- Apruébese la liquidación sumarial obrante a fojas 10 (diez) del legajo N° 127/18 Letra E.-

Artículo 2°.- Aplíquese al señor TARDÓN Fernando (DNI N° 11.354.737), domiciliado en la localidad de Trevelin, una multa de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00) por violación al inciso B1 del Artículo 80° del Decreto N° 764/04.-

Artículo 3°.- Infórmese al señor TARDÓN Fernando a cerca de la legislación forestal vigente a los fines de utilizar sierras para procesar madera.-

Artículo 4°.- Otórguese al infractor un plazo de 30 días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto N° 1417/81 (Artículo 6°) por un período de cinco (5) años.-

Artículo 5°.- Infórmese al señor TARDÓN Fernando que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques e Incendios (Decreto N° 1417/18, Artículo 5°).-

Artículo 6°.- Incluir al señor TARDÓN Fernando en el Registro de Infractores según el Artículo 27 de la Ley Nacional 26.331 de Protección de los Bosques Nativos.-

Artículo 7°.- Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo).-

Disp. N° 106 14-11-19

Artículo 1°.- Acéptense los descargos presentados por los señores RIQUELME Dante (DNI 42.844.499), domiciliado en la localidad de Lago Puelo; DURÁN César (DNI 40.112.393), domiciliado en la localidad de Lago Puelo; y SALAZAR Javier (DNI 31.326.214), domiciliado en la localidad de Lago Puelo; por no existir evidencia suficiente sobre lo denunciado.-

Artículo 2°.- Infórmese a los señores RIQUELME Dante; DURÁN César y SALAZAR Javier a cerca de la legislación forestal vigente a los fines de realizar cualquier tipo de aprovechamiento forestal.-

Artículo 3°.- Instrúyase a los señores RIQUELME Dante; DURÁN César y SALAZAR Javier que cuentan con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderán el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108°, y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo).-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 88487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1305 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ORIGEN CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 150,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/03/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88554

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1333 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 156.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.-
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88555

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1334 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 157.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
3 salidas en auspicio del programa «Lo dijo la radio» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
4 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» los días sábados de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019,-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 71.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88556

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1334 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 158.-
4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
4 salidas en auspicio del programa «Pase lo que pase» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 17 a 18 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» días martes y jueves de 17a 18 horas.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88557

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N 1335 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 159.-
20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88558

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM Tiempo
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1336 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 160.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes 7 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CUATRO MIL (\$ 34.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88559

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1337 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 161.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 06:30 a 8:00 hs.
 2 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88560

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1338 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 162.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «En Resumen» los días sábados de 10 a 12 hs.
 6 salidas en auspicio del programa «Flash de Noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, y 20 horas.-
 4 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88561

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD ANTE. AUGUSTO M. RAKIJAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1341 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 163.-

12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Flux.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88562

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD ANTE - AUGUSTO M. RAKIJAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N 1341 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 164.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Mega 98.3
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88563

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA - M. F. BURGARDT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1342 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 165.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM Maracas
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88564

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1329 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 166.-
 3 salidas en auspicio del programa «Gran Domingo con Elio Fragoza» por LU 17 Radio Golfo Nuevo de 9 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88565
 FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1343 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 167.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 7 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88566

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM Tiempo de Pto. Madryn
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1339 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 168.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88567

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1352 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 169.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88568

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1356 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 172.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88569

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM96.7 RADIO VINOLO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1354 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 170.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88570

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1355 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 171.-
 7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88571

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1357 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 173.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$ 23.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88572

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MMV PUBLICIDAD - VILLALOBOS MARTIN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1358 IAS19.-

Orden de Publicidad N° 174.-

7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM Sony-K

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88573

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 98.7 RADIO DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1359 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 175.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88574

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION SRL - Radiovisión 99.5 FM

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1361 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 176.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

3 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.

4 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88575

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1286 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 206.-

12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88576

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1362 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 177.-

7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88577

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA - LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1363 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 178.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88578

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AVILA

PATRICIA - FM 96.7 DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1364 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 179.-

7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88579

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AUSTRAL

PROD. / DAIANA E MARQUEZ – FM AUSTRAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1302 IAS/19.-

Orden de publicidad N° 180.-

6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO N° 88580

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 92.3 Mhz LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1303 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 181.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88581

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1304 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 182.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88582

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia S.C. - FM del Lago

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1305 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 183.-

25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88583

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1306 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 184.-

27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CA TV.

4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22 hs.

2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23 hs.; sábados de 20 a 21 hs. y domingos de 19 a 20 hs.

VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88584

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1307 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 185.-
20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CA TV.
4 salidas en el programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. con repetición de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88585

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1308 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 186.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88586

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANDONI PRODUCCIONES S.A
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1309 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 187.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en canal 12 CATV Trelew TV
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 88587

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1310 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 188.-
Publicación de 768 cms. de columna color y 87 cms. de columna blanco y negro.
Viñetas de tapa color. Publicación diaria.
Pié de página blanco y negro en sección Esquel. Publicación diaria.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 263.900.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 88588

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1311 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 189.-
Publicación de 1.146 Módulos Color + 84 Módulos Blanco y Negro.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 176.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 88589

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - CRONICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1312 IAS/19.-
Orden de publicidad N° 190.-
Publicación de 480 cms. de columna color y 87 cms. de columna blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 95.868.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 88590

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1313 IASI19.-
 Orden de publicidad N° 191.-
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.
 Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CINCO MIL (\$ 35.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 88591

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1287 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 207.-
 Publicación de 1.000 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTAY CINCO MIL (\$ 65.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 88592

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Noticias de la Comarca
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1272 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 192.-
 Publicidad en pie de contra tapa 6 x 25,5 cms, blanco y negro. Publicación semanal
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 88593

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: El Trabajador Patagónico
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1273 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 193.-
 Publicidad en ¼ página interior blanco y negro, 13 x 18 cms. Publicación quincenal.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 88594

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA PORTADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1274 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 194.-
 Pié de página color. 5 columnas x 3 módulos. 26,50 x 6,11 cms. Semanal.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de IBAÑEZ GREGORIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Ibañez Gregorio S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 001183/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
 Secretario de Refuerzo

I: 07-01-20 V: 09-01-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con asiento en la misma ciudad a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en los autos caratulados: «Minghini, Nelson Agustín s/Sucesión ab-Intestato (Expte. N° 1388 – Año 2019) declara abierto el juicio sucesorio de NELSON AGUSTIN MEGHINI, publíquense edicto por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 de. C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.)

Puerto Madryn, 19 de Diciembre de 2019.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-01-20 V: 09-01-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HOZ, NESTOR OMAR para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Hoz, Néstor Omar S/Sucesión ab-intestato (Expte. 2421/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Diciembre 20 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 07-01-20 V: 09-01-20

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina Arbilla, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Marquez, en autos «Owen, Gwennie c/ Williams, Frank y Otros s/ Usucapión» (Expte. N° 271/2015). Cita y emplaza a Sucesores de ELLEN ARLINA WILLIAMS y a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a estar en este proceso de prescripción adquisitiva respecto al inmueble que se identifica catastralmente en autos como: Ejido 15; Circunscripción 1; Sector 4; Manzana 64, Parcela 2 (antes: Lote 5 de la Manzana «B», Fracción Nordeste y Sudoeste de la Quinta N° 40) con frente a la calle Molinari N° 280 de esta ciudad de Esquel, para que en el término de quince (15) días se presenten a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente (arts. 147 y ccdtes., y 346, Ley XIII – N° 5).-

El presente deberá publicarse por DOS (2) días.- Esquel, (Chubut), 11 de diciembre de 2019.-

CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 08-01-20 V: 09-01-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N°650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHIGUAY ALVAREZ; JOSÉ MANUEL para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Chiguay Alvarez, José Manuel S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001858/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 2 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-01-20 V: 13-01-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAREZ ELOISA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Juarez Eloisa S/Sucesión ab-intestato (Expte. 2216/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 6 de 2019.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-01-20 V: 13-01-20

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELENA ESTHER LOPEZ, D.N.I. 4.561.848 para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Lopez, Elena Esther S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000427/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre 10 de 2019.

PABLO JOSÉ PEREZ
Secretario

I: 09-01-20 V: 13-01-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados «Maidana, Graciela S/Sucesión abintestato» (Expte. 730, Año 2019) se ha declarado abierto el juicio sucesorio de MAIDANA GRACIELA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el boletín oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 148 del CPCC).

Puerto Madryn, 10 de diciembre de 2019.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-01-20 V: 13-01-20

EDICTO

Por la presente APRESA - ASISTENCIA Y PRESTACIONES DE SALUD S.A. informa, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 2018 y Acta de Reunión del Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera para un periodo de 3 (tres) ejercicios:

Presidente: Enzo Luis ZANIER, D.N.I. 11.808.483.
Vicepresidente: José Luis ALONSO, D.N.I. 10.714.241.
Director Suplente: Carlos Gustavo ALEJANDRO, D.N.I. 25.688.533; todos fijando domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 09-11-20

**SERPECOM S.R.L
RECONDUCCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia; Dr: Franco E. Mellado publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Reconducción -

Instrumento: Escritura N° 603 Folio 1678 de fecha 21/06/2016, Reconducción: 99 años contados desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.-

Dr. FRANCO E MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 09-01-20

**CABAÑA SAN MARON S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Dr: Franco E. Mellado publíquese por el término de Un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto. Modificación de contrato - Órgano de administración por Escritura Pública número 236, de fecha 16 de Diciembre de 2019, pasada al folio 589; se modificó el Contrato Social de la Sociedad denominada «CABAÑA SAN MARON S.R.L.» CUIT 30-71122992-9, con domicilio social en Ameghino N° 1132 de esta ciudad, mediante la protocolización del Acta de Reunión de Socios número 18 celebrada el día 9 de Diciembre del corriente año, obrante a fojas 25 y 26 del Libro de Actas Nro. 1 rubricado por la Inspección General de Justicia de nuestra Provincia en fecha 17 de Marzo del año 2010; y como consecuencia del acta transcripta, se modifica la cláusula quinta del Contrato Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designados por los socios, quienes actuarán en forma individual o indistinta y durarán en sus funciones el término de duración de la sociedad o el que se determine en el acto de designación o hasta su remoción. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación de licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes; la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa.- Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio.- SOCIOS GERENTES: Los únicos socios de la sociedad han decidido también mediante el acta 18 anteriormente relacionada y ratificaron en la escritura pública relacionada designarse a ambos: Juan Gabriel SELEME, argentino, nacido el 1 de enero del año 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.721.980, C.U.I.T. 20-16721980-3, de profesión médico y María Lucia VIVIERS, argentina, nacida el 31 de Julio de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.555.009, C.U.I.T. 27-18555009-0, comerciante, casados en primeras nupcias y domiciliados en la calle Gutiérrez de la Concha Nro. 280 de la ciudad de Rada Tilly, Provincia de Chubut, Socios Gerentes; quienes tendrán la administración y representación legal por el término de duración de la sociedad, obligando a la misma con su firma indistin-

ta; quiénes aceptan el cargo de plena conformidad.-

Dr. FRANCO E MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 09-01-20

**FAESBA S.R.L.
CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Dr: Franco E. Mellado publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: constitución de la Sociedad denominada FAESBA S.R.L. por Escritura Pública de fecha 6 de Noviembre de 2019.- Socios: Cesar Daniel ESPERANZA, argentino, D.N.I. N° 21.462.465, CUIL 20-21462465-7, nacido el 1 de Junio de 1969, casado, empleado, domiciliado en Ruta 25 Km. 7,5, Manzana 141, Lote 8 Barrio San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Andres Jorge FAVILLA, argentino, D.N.I. N° 24.933.800 – CUIT 20-24933800-2, nacido el 4 de Marzo de 1976, casado, comerciante, domiciliado en Artigas N° 2575, Barrio Villa del Parque, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruben BARRIONUEVO, argentino; D.N.I. N° 17.129.759 - CUIL 20-17129759-2, nacido el 14 de Mayo de 1965, soltero, empleado, domiciliado en calle Montes de Oca N° 498, Barrio Belgrano Nuevo, Km. 3 de esta ciudad.- pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero.-

Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.-

OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero, a las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería, civiles, de arquitectura, viales, hidráulicas, su infraestructura, de carácter público o privado y realización de toda actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- Ampliación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, locales y cualquier otro tipo de inmuebles ya sean propios y/o de terceros, públicos o privados, pudiendo tratarse asimismo de obras viales, de ingeniería, de arquitectura y sus respectivos proyectos.- Comercialización de materiales relacionados con su objeto, su fabricación, elaboración, almacenamiento, transformación, industrialización; importar y exportar toda clase de bienes muebles, productos elaborados o semielaborados, herramientas y elementos vinculadas con su desarrollo empresarial, y en fin todo aquello que resulte necesario y haga al cumplimiento de su objeto social.- Alquiler de todo tipo de vehículos, maquinarias, motores, equipos y herramientas.- Servicio integral de vehículos, maquinarias, equipos, motores y herramientas, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la

parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes, su pintura, lustrado y terminación.- Realización de mandatos con la mayor amplitud; en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes.- Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, elaboración, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de bienes y productos, relacionados con su objeto.- CAPITAL: \$ 300.000,00, dividido en 300 cuotas sociales de \$ 1.000,00 valor nominal cada una.- El capital es suscripto por los socios en partes iguales, o sea CIEN (100) cuotas sociales, cada uno.- Se integra en dinero en efectivo, en este acto en un 25% y el saldo en el plazo de dos años.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: ejercida por uno o más Gerentes, socios o no; permanecerán en sus funciones hasta que su mandato fuere revocado expresamente o sea aceptada su renuncia al cargo; actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo determinen los socios en el momento de su designación.- Gerentes: Andres Jorge FAVILLA y Cesar Daniel ESPERANZA, quienes actuarán en forma indistinta.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Sede social: Aristóbulo del Valle N° 1.437 de esta ciudad.- La sociedad prescinde de sindicatura.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 09-01-19

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Llácese a la Licitación Publica N° INM 4846, para la ejecución de los trabajos de «Construcción, transporte e instalación de un blindaje modular para piso en interior de bóveda con cajas de seguridad para alquiler» en el edificio sede de la SUCURSAL COMODORO RIVADAVIA (CH).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/02/20 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2° Subsuelo oficina 702 Bis - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000.

I: 06-01-20 V: 09-01-20

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2020- LEY XXIV N° 87

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCIENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 22,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 26,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 2201,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 4843,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 2421,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 50,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 1371,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 343,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 1026,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 2515,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 1959,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 1761,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 1761,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 172,00